

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0825

MAR

13

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A." otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 28 de noviembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A." en los términos constantes de la referida escritura.

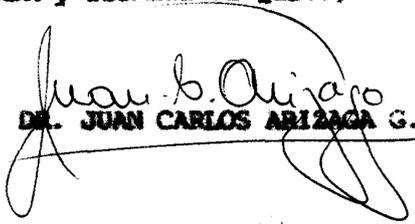
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

7 MAR. 1995

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

  
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

1608  
126

 EVS/acp

7 Junio 5

